

Lista de exportación: Armenia

Seaway Project Cargo · preparada el 18 de octubre de 2026

24

Máquinas enviadas desde EE. UU. en 2025

26.000 US\$

Arancel e IVA, excavadora de 100.000 US\$

Regular

RoRo desde la costa Este y el Golfo

MÉTODOS DE ENVÍO

- Contenedor: Se reserva a pedido. Sin litoral: los contenedores se descargan en un puerto vecino y siguen por tren o camión. Rutas: Vía Puerto de Poti (Georgia), Vía Irán (Bandar Abbas).
- Flat rack: Se reserva a pedido. Para máquinas demasiado anchas o altas para un contenedor cerrado. El flat rack se descarga en el puerto de entrada y la máquina sigue en cama baja o vagón plataforma. Rutas: Vía Puerto de Poti (Georgia), Vía Irán (Bandar Abbas).
- RoRo: Regular desde la costa Este y el Golfo; no hay desde la costa Oeste. El RoRo llega solo al puerto de entrada; luego la máquina sigue rodando o en camión. Rutas: Vía Puerto de Poti (Georgia), Vía Irán (Bandar Abbas).
- Carga fraccionada: Fraccionada de línea o fletamento. Para carga demasiado grande o pesada para un flat rack. Se descarga en el puerto de entrada y sigue en tránsito por tierra. Rutas: Vía Puerto de Poti (Georgia), Vía Irán (Bandar Abbas).

ARANCELES E IMPUESTOS

- Arancel: el 5% de 100.000 US\$ CIF es 5000 US\$ (SA 8429.52, arancel 2023).
- IVA (□ □ □): el 20% sobre 105.000 US\$, con el arancel incluido, es 21.000 US\$
- Total de arancel e impuestos: 26.000 US\$, el 26% del CIF.
- Excavadoras 5% · Cargadores de ruedas 3,3% · Topadoras de orugas 5% · Motoniveladoras 2% · Retroexcavadoras y otras máquinas de excavación 5% · Grúas sobre orugas y todo terreno 1,3%

CONTROLES DE EXPORTACIÓN DE EE. UU.

- Riesgo de desvío. El BIS señala a Armenia como punto habitual de transbordo de bienes desviados a Rusia/Bielorrusia.
- El equipo pesado EAR99 normalmente no requiere licencia aquí, pero la reexportación a Rusia/Bielorrusia de artículos del Supl. 4 (8429, 8426, 8701, 8704) requiere licencia del BIS (\$746.8(a)(5)). Verifique a todas las partes (CSL, SDN, Entity List); obtenga certificación de usuario final y cláusula de no reexportación a Rusia; señales de alerta: transitario como consignatario final, pagador en un tercer país, reenvío posterior.

PASOS DE EXPORTACIÓN EN EE. UU.

- Presentar la EEI en AES antes de la carga (todo vehículo y toda línea Schedule B de más de 2.500 USD) y entregar el ITN a la naviera.
- Máquinas con título: título original y EEI en la aduana de EE. UU. del puerto al menos 72 horas antes de la exportación.
- Embalaje y estiba de madera con tratamiento térmico y sello NIMF 15.
- Comprobar la clasificación de exportación (EAR99 o un ECCN) antes de reservar.

DOCUMENTOS EN DESTINO

Factura comercial · Lista de embalaje · Guía de carga · Certificado de origen · Declaración de la UEEA (si corresponde) · Documentación de tránsito · Especificaciones del equipo

NORMAS PARA MAQUINARIA USADA

- Conformidad: La maquinaria usada ('бывшие в эксплуатации') está exenta de la confirmación de conformidad del TR CU 010/2011 (art. 7); las máquinas nuevas requieren un certificado o declaración de la UEEA según el Anexo 3. Adoptado por la Decisión n.º 823 de la Comisión de la UA (18 de octubre de 2011).
- Conformidad: El TR CU 031/2012 (Decisión n.º 60 del Consejo de la CEE, 20 de julio de 2012) abarca los tractores agrícolas y forestales nuevos e importados; su exclusión para tractores usados se aplica solo a los que ya circulan dentro de la UEEA.